

Acta de Fallo a la de la Licitación Pública Estatal de carácter Nacional No. LPE-SEZ-932049954-05-2026, relativa a la adquisición de "Mochilas escolares para el alumnado de educación básica del Estado", solicitadas por la Subsecretaría de Educación Básica.

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 11:00 horas del día jueves 09 de julio de 2026, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82, 83 y 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios; 110 y 111 de su Reglamento; así como en los numerales 5.3, 6.1, 11.1 y 11.2 de las Bases de la convocatoria, se reúnen en el aula del Centro Estatal de Tecnologías Educativas "CETE", ubicado en Lateral López Portillo número 305, Fraccionamiento Dependencias Federales, C.P. 98618, Edificio "F", en Guadalupe, Zacatecas, los servidores públicos y licitantes relacionados con el presente acto, con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo correspondiente al procedimiento citado al rubro.-----

Conforme al numeral 5.3, último párrafo, de las Bases, preside el acto el L.A.E.T. Angel Said Escobedo Morales, Director de Recursos Materiales, en representación de la M. en F. Adriana Vargas Tagle, Subsecretaria Administrativa de la Secretaría de Educación, con facultades para emitir el presente Fallo en términos de la normatividad aplicable. Se hace constar la presencia de los siguientes servidores públicos: la M.A. Cynthia Fernanda Pacheco Ponce, en representación de la Secretaría de la Función Pública; la M.A.G. Elisabeth Núñez Monreal, Titular del Órgano Interno de Control; el Lic. Roberto Carlos Carrillo Reséndez, representante de la Dirección Jurídica; y la L.C. Susana Robles Berumen, en representación del Subsecretario de Educación Básica.-----

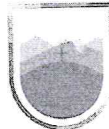
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios; 110 de su Reglamento; y el numeral 5.3 de las Bases de la Licitación, se informa el resultado del Dictamen Técnico y Económico, en el cual se hace constar la revisión cuantitativa y cualitativa de la documentación administrativa, legal, técnica y económica presentada por los licitantes en el acto de presentación y apertura de proposiciones, obteniéndose el siguiente resultado:-----

RESULTADO DEL DICTAMEN LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO

No.	Nombre del licitante	Partida	Dictamen Técnico	Dictamen Económico	Dictamen Administrativo-Legal
1	PUBLICIDAD Y COMERCIALIZADORA FROA S.A. DE C.V.	UNICA	Cumple	Cumple	Cumple

Por lo anterior y de conformidad con el Dictamen Legal, Técnico y Económico de fecha 08 de julio de 2026, emitido por la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación del Estado, el cual forma parte integrante del expediente del procedimiento, se hace constar que la revisión fue realizada por el área solicitante en términos del artículo 110 del Reglamento, siendo responsables de cada rubro los siguientes servidores públicos:-----

No.	Nombre del responsable	Cargo	Revisión
1	L.A.E.T. Angel Said Escobedo Morales	Director de Recursos Materiales	Legal y administrativa
2	Mtro. Pablo Arenas Velázquez	Subsecretario de Educación Básica	Técnica y Económica



Derivado de lo anterior, y con fundamento en los artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios; 111 de su Reglamento; así como en los numerales 5.3, 6 y 6.1 de las Bases del procedimiento, se determina adjudicar el contrato al cumplir con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las Bases del procedimiento, conforme a lo siguiente:-----

No.	Nombre del licitante, persona física o moral	Partida	Importe sin I.V.A.
1	PUBLICIDAD Y COMERCIALIZADORA FROA S.A. DE C.V.	ÚNICA	\$ 87,299,107.00

La presente adjudicación se realiza al licitante cuya proposición resultó solvente y ofrece las mejores condiciones para el Estado, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las Bases, en términos del artículo 83, fracción III, de la Ley de referencia. -----

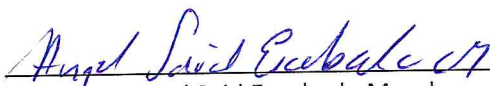
Se informa al licitante adjudicado que, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 83, fracción IV, de la Ley en cita, deberá presentarse a la firma del contrato el día **jueves 16 de julio de 2026**, en la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Educación, ubicada en Lateral López Portillo número 305, Edificio "C", Planta Alta, Fraccionamiento Dependencias Federales, Guadalupe, Zacatecas, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, debiendo presentar la garantía de cumplimiento correspondiente, en términos de la normatividad aplicable y de las Bases del procedimiento.-----

La presencia de los representantes de la Secretaría de la Función Pública y del Órgano Interno de Control tiene como finalidad verificar que la celebración del presente acto se desarrolle conforme a la normatividad aplicable.-----

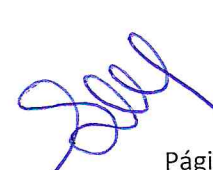
Para constancia y en términos de los artículos 83 y 84 de la Ley de referencia, se levanta la presente acta, la cual se firma por quienes en ella intervinieron, entregándose copia de la misma a los asistentes y poniéndose a disposición de los interesados a través del Sistema Electrónico de Compras Públicas, surtiendo efectos de notificación legal.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 11 horas con 07 minutos del mismo día de su inicio, firmando para debida constancia los que en ella intervinieron.-----

Por los Servidores Públicos


L.A.E.T. Angel Said Escobedo Morales
Director de Recursos Materiales


M.A. Cynthia Fernanda Pacheco Ponce
Representante de la Secretaría de la Función Pública



Página 2 de 3